



inmediatamente ante la presencia de una conducta que interfiere con la capacidad del alumno de participar o de beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios escolares.

La Mesa Directiva ha designado a la siguiente persona como encargado del cumplimiento de las normas y de tratar las quejas relacionadas con discriminación y las consultas referentes a las normas de no discriminación del distrito:

José Espinoza

Director, Oficina de Equidad Educacional | Coordinador del Título IX | Oficial del

Ed. Código 48900.3	Suspensión o expulsión por acto de violencia de odio.
Ed. Código 48900.4	Suspensión o expulsión por acoso, amenazas o intimidación.
Ed. Código 48900.5	Suspensión; otros medios de corrección
Ed. Código 48904	Responsabilidad del padre/tutor por mala conducta intencional del estudiante
Ed. Código 48907	Ejercicio de la libre expresión; reglas y regulaciones de tiempo, lugar y manera
Ed. Código 48950	Habla y otras comunicaciones.
Ed. Código 48985	Avisos a los padres en idiomas distintos del inglés
Ed. Código 49020-49023	Programas atléticos
Ed. Código 49060-49079	Registros de ^{III}

1312.1

907
Quejas sobre empleados del

■

■

4319.21	Estándares profesionales
4319.23	Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada
4331	Personal de desarrollo
5000	Conceptos y roles
5030	Bienestar estudiantil
5111	Admisión
5113.1	Ausencia crónica y ausentismo escolar
5125	Registros estudiantiles
5125	Registros estudiantiles
5125.1	Divulgación de información del directorio
5131	Conducta
5131.2	Acoso
5131.2	Acoso
5132	Vestimenta y aseo
5137	Clima escolar positivo
5138	Resolución de conflictos/mediación entre pares
5141.22	Enfermedades infecciosas
5141.27	Alergias alimentarias/necesidades dietéticas especiales
5141.4	Prevención y denuncia del abuso infantil
5141.52	Prevención del suicidio
5141.52	

5146	Estudiantes casados/embarazadas/con hijos
6142.1	Instrucción sobre salud sexual y prevención del VIH/SIDA
6142.8	Educación